



Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Tabasco

"Tu participación, es nuestro compromiso"

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ENERO 2023



COEYEC
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
IEPC TABASCO

ÍNDICE

GLOSARIO.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
MARCO LEGAL.....	4
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.....	5
ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.....	6
LÍNEAS DE ACCIÓN.....	7
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023.....	9



GLOSARIO

CE:	Consejo Estatal.
COEYEC:	Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.
CPC:	Coordinación de Participación Ciudadana.
CPPP:	Coordinación de Prerogativas y Partidos Políticos.
COE:	Coordinación de Organización Electoral (INE).
CEC:	Coordinación de Educación Cívica.
DEA:	Dirección Ejecutiva de Administración.
DEOEEC:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica.
INE:	Instituto Nacional Electoral.
JED:	Junta Electoral Distrital.
JLE:	Junta Local Ejecutiva.
LEPET	Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco
SE:	Secretaría Ejecutiva.
UNITIC:	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación.
UCS:	Unidad de Comunicación Social.
HCET:	Honorable Congreso del Estado de Tabasco.



PRESENTACIÓN.

Este Programa de Trabajo 2023 va en línea con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, establecida por el Instituto Nacional Electoral, que este Instituto a seguido desde su instauración, al igual que la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática 2011-2015 y demás políticas públicas que la precedieron en este mismo sentido, instauradas por el entonces Instituto Federal Electoral, de las que también se ha venido nutriendo.

Forma parte y es continuación con las adecuaciones pertinentes, del Plan Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana de Tabasco, 2022-2023, aprobado el año pasado por esta Comisión y el Consejo Estatal, mediante acuerdo CE/2022/03.

De conformidad con la legislación electoral vigente, éste año, en la primera semana de octubre, comienza el Proceso Electoral 2023-2024, por lo que, a diferencia del año pasado, se contemplan las acciones correspondientes a realizar, cuya temporalidad puede cambiar si así lo llegase a contemplar la reforma electoral en proceso de ser aprobada, en su caso.

Las acciones inscritas en el mismo, no son limitativas.

MARCO LEGAL.

Artículo 113 de la LEPET:

1. *"El Consejo Estatal constituirá las comisiones permanentes de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, de Organización Electoral y Educación Cívica, de Denuncias y Quejas, y de Igualdad de Género y no Discriminación; así como las comisiones temporales que considere pertinentes para el desempeño de sus atribuciones, las que siempre serán presididas por una Consejera o un Consejero Electoral, salvo la de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, que será presidida por la Consejera o el Consejero Presidente."*
2. *"Todas las comisiones se integrarán con un máximo de tres Consejeras y Consejeros Electorales bajo el principio de paridad de género; podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto, las Consejeras y los Consejeros Representantes de los Partidos Políticos; la Directora o el Director de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Estatal actuará como Secretaria o Secretario Técnico de las mismas."*



INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

El artículo 5 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal establece que, con excepción de la Comisión de Vinculación con el INE, la presidencia de las demás Comisiones será rotativa anualmente entre sus integrantes, en virtud de lo cual, el 31 de octubre del 2022 el Consejo Estatal en Sesión Ordinaria mediante acuerdo CE/2022/032, aprobó por unanimidad de votos la designación de la presidencia de esta Comisión, para quedar integrada de la siguiente manera:

Consejerías Electorales			
Acuerdo CE/2022/032		Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Mtro. Juan Correa López	Presidente de la Comisión	SI	
Lic. María Elvia Magaña Sandoval	Integrante de la Comisión	SI	
M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo	Integrante de la Comisión	SI	
Secretaría Técnica			
Mtra. Blanca Eni Moreno Roa	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica		SI
Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante la COEYEC			
Lic. Karla Yeri Camelo Pineda, Partido Revolucionario Institucional.			SI
Lic. Carlos Alberto Castellanos Morales, Partido de la Revolución Democrática.			SI
Lic. Pedro Alcibíades Calcáneo Argüelles, Partido Verde Ecologista de México.			SI
C. Luis Alonso Palomeque Suarez, Partido Movimiento Ciudadano.			SI
Lic. Alfredo Guadalupe Mendoza Jiménez, MORENA.			SI



ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN.

De acuerdo al Artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la COEYEC ejercerá las siguientes atribuciones:

- I. Dar seguimiento a las diversas solicitudes planteadas por los partidos políticos o agrupaciones políticas;
- II. Vigilar el cumplimiento de las prerrogativas a los partidos políticos;
- III. Vigilar el cálculo del financiamiento público para los partidos políticos o coaliciones;
- IV. Diseñar un programa de promoción del voto y de difusión de la cultura política y de la educación cívica;
- V. Establecer los vínculos con diversas instituciones para la implementación conjunta de los programas de difusión de la cultura política-democrática y educación cívica;
- VI. Formular recomendaciones y sugerir directrices a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, para el cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión;
- VII. Proponer al Consejo, políticas y programas generales en materia de organización electoral, educación cívica o participación ciudadana;
- VIII. Dar seguimiento a las peticiones de cualquier mecanismo de participación ciudadana y de los órganos de representación ciudadana;
- IX. Proponer directrices generales para la elaboración de programas en materia de participación ciudadana en los procesos electorales;
- X. Formular directrices generales para la promoción e instrumentación de los mecanismos de participación ciudadana, así como de los órganos de representación ciudadana;
- XI. Proponer al Consejo adecuaciones al marco normativo en función a las atribuciones que le confiere la ley;
- XII. Proponer al Consejo los procedimientos para el registro y constitución de agrupaciones políticas o partidos políticos locales;
- XIII. Dar seguimiento a la elaboración de contenidos de los materiales didácticos para la capacitación; y
- XIV. Las demás que establezcan las disposiciones legales o determine el Consejo.



LÍNEAS DE ACCIÓN.

La COEYEC, en el ámbito de su competencia, atenderá las siguientes líneas de acción:

1. Fortalecimiento interno y colaboración intrainstitucional:

1. Promover y coadyuvar al fortalecimiento institucional para mejorar la comunicación y colaboración de las distintas áreas del Instituto para la eficiente implementación de programas y proyectos de organización y capacitación electoral, educación cívica, cultura democrática, participación ciudadana y construcción de ciudadanía.

2. Colaboración interinstitucional:

1. Promover alianzas institucionales con organismos académicos, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, organismos internacionales e instituciones gubernamentales para fortalecer los planes, programas y proyectos encaminados a la construcción de ciudadanía e instrumentación de políticas públicas que favorezcan el empoderamiento de las y los ciudadanos como titulares de derechos.
2. Impulsar y coadyuvar en la organización de diplomados, cursos, talleres, conferencias, conversatorios, charlas, entre otros, con instituciones gubernamentales, partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, relacionados con la materia político electoral, educación cívica, cultura democrática, participación ciudadana y construcción de ciudadanía; así como dar seguimiento a su realización.

3. Organización electoral:

1. Conocer, analizar y actualizar en su caso los documentos y material electoral a utilizarse en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, a efecto de optimizar la organización electoral.
2. Supervisar los mecanismos de convocatoria, selección y reclutamiento de las Vocalías Electorales Distritales, así como el establecimiento de los parámetros de evaluación continua.
3. Determinar los lineamientos para la ubicación de inmuebles susceptibles de ser sedes de las Juntas Electorales Distritales del IEPC Tabasco y supervisar que se cumplan con estos.
4. Supervisar los mecanismos y acciones de capacitación a las vocalías electorales distritales.
5. Verificar y supervisar la instalación y correcto funcionamiento de las sedes de los Consejos Electorales Distritales.



4. Educación cívica y participación ciudadana:

1. Dar continuidad a la Ejecución del Programa Integral de Educación Cívica y Participación Ciudadana del estado de Tabasco vigente.
2. Coadyuvar a la socialización de los resultados del Informe País 2022.

5. Difusión institucional:

1. Dar seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática, la educación cívica, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía.

6. Transparencia y rendición de cuentas:

1. Promover la transparencia y la rendición de cuentas, a partir de la difusión de las acciones y resultados alcanzados por el Instituto en materia de capacitación electoral, educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023.

A continuación se presenta la calendarización de los asuntos que serán atendidos de manera enunciativa más no limitativas por la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica del Consejo Estatal del IEPC Tabasco, durante el año 2023.

Actividades Ordinarias														
No.	Tema	Áreas Participantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2023.	COEYEC/DEOEEC	X											
2	Sesiones Ordinarias de la COEYEC.	COEYEC/DEOEEC	X			X			X			X		
3	Elaboración y revisión de los proyectos de Informes de Actividades de la COEYEC.	COEYEC/DEOEEC	X			X			X			X		
4	Elaboración, revisión y validación de las versiones estenográficas de las actas de las sesiones de la COEYEC, para someterlas a aprobación, en su caso, de los integrantes de la Comisión.	COEYEC/DEOEEC	X			X			X			X		



ACTIVIDADES RELATIVAS A LA MINISTRACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS														
No.	Tema	Áreas Participantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5	Seguimiento oportuno al otorgamiento del financiamiento por concepto de actividades ordinarias permanentes a los partidos políticos acreditados ante el Consejo Estatal.	COEYEC/DEOEEC/CPMP/DEA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Seguimiento a las actividades de recepción de solicitudes y documentación básica de los interesados en obtener el registro como agrupación política local.	COEYEC/DEOEEC/CPMP	X	X										
ACTIVIDADES RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL														
7	Seguimiento a las actividades de diseño y difusión de la convocatoria para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	SE/ DEOEEC/COEYEC											X	X
8	Seguimiento y supervisión de cumplimiento al procedimiento para la evaluación del desempeño de las juntas y consejos electorales distritales.	UNITIC/DEOEEC/COEYEC											X	X
9	Seguimiento al proceso de capacitación de los integrantes de los órganos distritales.	DEOEEC/COEYEC												X



No.	Tema	Áreas Participantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10	Seguimiento y supervisión de cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de inmuebles, que servirán de sedes a los órganos desconcentrados que se instalen durante el Procesos Electoral Local Ordinario 2023-2024.	COEYEC/DEOEEC/COE							X	X	X	X	X	
11	Proyectar el programa para el fortalecimiento de la participación ciudadana, en materia de observación electoral de nacionales y visitantes extranjeros, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Tabasco.	COEYEC/DEOEEC/COE/CPC								X	X			
12	Seguimiento a la propuesta para designar a los Consejos Electorales Distritales que fungirán como cabeceras de municipio, responsables de los cómputos parcial y total que corresponda a la demarcación territorial del municipio, para las elecciones de presidencias municipales y regidurías, por el principio de mayoría relativa en el Procesos Electoral Local Ordinario 2023-2024.	COEYEC/DEOEEC/COE								X	X	X	X	



ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN CÍVICA Y A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA														
No.	Tema	Áreas Participantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
13	Organizar cursos de capacitación sobre temas electorales a partidos políticos.	COEYEC/DEOEEC/CPPP			X	X		X	X					
14	Difusión de la nueva distritación local.	COEYEC/DEOEEC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Vinculación y gestión para la firma de convenios con Instituciones de Educación Superior.	COEYEC/DEOEEC/SE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	"Jornadas para la Promoción y Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica".	COEYEC/DEOEEC	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
17	Semana de las "Jornadas para la Promoción y Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica".	COEYEC/DEOEEC				X	X	X						
18	Coadyuvar en la organización del "18 Congreso de las Niñas y los Niños Legisladores de Tabasco".	COEYEC/DEOEEC/HCET		X	X	X								
19	Organización de concurso de TikTok.	COEYEC/DEOEEC			X	X	X							
20	Organización de concurso de Oratoria.	COEYEC/DEOEEC					X	X	X					
21	Organizar la "Semana de la Democracia".	COEYEC/DEOEEC						X	X	X	X			

No.	Tema	Áreas Participantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
22	Actividades de la Red Ciudadana de Difusión y Promoción de la Cultura Democrática del IEPCT.	COEYEC/DEOECC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
23	"Charlas Electorales".	COEYEC/DEOECC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
24	Elaboración semestral y difusión de la Revista "En plural".	COEYEC/ DEOECC/ UCS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
25	Organizar cursos de capacitación y formación para la ciudadanía interesada en ocupar vocalías y consejerías distritales locales.	COEYEC/DEOECC		X		X		X		X		X		
26	Organizar cursos con el acompañamiento del INE, para la capacitación y formación de aspirantes a Capacitadoras/es y Asistentes Electorales Locales.	COEYEC/DEOECC		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
27	Estrategia de Difusión 2023.	(INE-COE)/ COEYEC/ DEOECC		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28	Planeación y desarrollo de pláticas interactivas en centros de educación media superior.	COEYEC, DEOECC		X	X	X	X	X			X	X	X	

No.	Tema	Áreas Participantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
29	Organización de Círculos de Lectura en instituciones de educación media básica.	COEYEC/DEOEEC			X	X	X	X	X	X	X	X		
30	Organización de concursos de dibujo en instituciones de nivel básico (primaria).	COEYEC/DEOEEC				X	X	X	X	X	X	X	X	
31	Divulgación del Pensamiento Crítico para la Construcción de Ciudadanía.	COEYEC/DEOEEC		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

